

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	REVESTIMIENTO DE PIEDRA RUSTICA E=2cm, INCLUYE REVOQUE e=2cm
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-REV-063



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere al revestimiento de las superficies o paramentos exteriores de muros y columnas - tabiques de ladrillo, bloques de cemento, bloques de suelo cemento, muros de piedra, paredes de hormigón (muros), superficies como losas, vigas, etc. y otros que se encuentren expuestos a la intemperie, de acuerdo a los planos de construcción y/o instrucciones del Supervisor de Obra. El ítem incluirá el revoque de acuerdo a dosificación detallada en la forma de ejecución.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Materiales:

- ARENA FINA
- CEMENTO
- CEMENTO SUPER COLA
- PIEDRA RUSTICA E=2 cm

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

El cemento deberá cumplir con lo indicado en la NB-011.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones anteriores.

La piedra rustica de 2 cm que se utilice será sana, resistente a los agentes atmosféricos, libre de adherencias y libre de sustancias decolorables que puedan manchar la superficie.

Se emplearán mortero de dosificación 1:2 para la preparación de superficies previa a la colocación de la piedra, la capa de mortero tendrá un espesor mínimo de 2cm su preparación y colocado se hará análoga a la empleada en revoques.

El color o tono de la piedra será ejecutado de acuerdo planos y/o instrucción del Supervisor de Obra.

Todos los materiales deben ser aprobados por el Supervisor previo al inicio de trabajos. Cualquier defecto y/o deterioro en los materiales debe ser repuesto por el Contratista a su costo.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

De acuerdo al tipo de material empleado en los muros y tabiques y especificado en el formulario de presentación de propuestas se seguirán los procedimientos de ejecución que a continuación se detallan:

Previamente a la colocación de la primera capa del revoque se limpiarán los paramentos de todo material suelto y sobrantes de mortero, luego se colocarán maestras horizontales y verticales a distancias no mayores o dos (2) metros, las cuales deberán estar perfectamente niveladas unas con las otras, con el objeto de asegurar la obtención de una superficie pareja y uniforme.

Para la preparación de la superficie se salpicara una mezcla constituida con una (1) parte de cemento y dos (2) partes de arena, con espesor de 20 mm, obteniendo una superficie pareja, uniforme y homogénea.

El Supervisor de Obra aprobará las superficies revocadas previo el colocado de la piedra rústica.

Para el colocado de las piedras rústicas, previamente se colocará una capa de cemento cola dejando una superficie llana y dentada, para regular el espesor. Posteriormente, colocar sobre las piezas de piedra el adhesivo fresco, presionando y moviendo hasta conseguir el total aplastamiento de los surcos y una correcta adherencia de toda la superficie de la piedra.

Tan pronto como el adherente se haya endurecido suficientemente se lavaran las piedras con agua limpia.

Las juntas entre piedras tendrán un mínimo de 2 mm de espesor que será sellada con el mismo cemento cola.

Toda superficie cuarteada será rechazada para ser rehecha cuyo costo debe ser asumido por el Contratista.

No se aceptarán deficiencias en el colocado, alineación, nivelación y terminado del revestimiento.

4. MEDICIÓN

La forma de medición de este ítem será por METRO CUADRADO (m²) de revestimiento correctamente colocado por el Contratista, tomando en cuenta únicamente el área neta ejecutada; verificada y debidamente aprobada por el Supervisor de Obra y descontando todos los vanos de puertas, ventanas y otros.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

